

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	
GUIA PRESTACION DE SERVICIOS	
MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS	
NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO	“Permiso para Extracción de Áridos”
DESCRIPCIÓN (En qué consiste)	Consiste en un Permiso de carácter obligatorio para poder extraer áridos tanto de un predio particular, como de un cauce natural o Bien Nacional de Uso Público.
USUARIOS (A quien está dirigido)	Está dirigido a cualquier particular, empresa o institución pública que desee extraer áridos en el territorio de la comuna.
REQUISITOS (incluir formularios en casos de existir)	Existe un formulario disponible en la DOM que debe ser llenado por los interesados, en el cual además de los datos de los interesados, se deben detallar las características principales de las faenas a realizar.
DOCUMENTACION NECESARIA	<p><u>Para Pozo Lastrero (predio particular):</u></p> <p>a) Título de dominio o contrato de arriendo del predio en el cual se realizará la extracción de áridos.</p> <p>b) Calificación Ambiental Favorable (sobre 50.000 m³)</p> <p>c) Declaración simple de la comunidad del sector en la cual se realizaran las faenas, en la que se consigne que han sido informados y no existen reparos u observaciones, firmada por el representante legal (s).</p> <p><u>Para Cauce de Río (BNUP):</u></p> <p>a) Proyecto de Ingeniería y Visación favorable del proyecto por la DOH (sobre 5.000 m³)</p> <p>b) Calificación Ambiental Favorable (sobre 50.000 m³)</p> <p>c) Declaración simple de la comunidad del sector en la cual se realizaran las faenas, en la que se consigne que han sido informados y no existen reparos u observaciones, firmada por el representante legal (s).</p>
TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB (¿Realizable en línea?)	Actualmente no.
TRÁMITES O ETAPAS A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1.- El interesado debe presentar en la DOM el formulario solicitud acompañado de la documentación que se exige según las características del proyecto extractivo. 2.- Una vez ingresada la solicitud se realiza visita al lugar y se emite un informe técnico por parte de la DOM. 3.- Si el Informe Técnico es favorable se tramita el Decreto que autoriza el proyecto extractivo, el cual solo es válido una vez que se cancelen los derechos municipales correspondientes.
COSTO DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> - Desde predio particular (no indígena).....0,015 UTM x m³ - Desde predio indígena.....0,0075 UTM x m³ - Para provisión Obra Pública.....Exento (*) <p>* (Solo adjuntando Resolución de adjudicación o Contrato de obra)</p>
PLAZOS	7 días hábiles (a contar del ingreso de la solicitud)
LUGAR, HORARIO ATENCION , FONOS Y CORREO DE CONTACTO (Para realizar trámite)	<p>Edificio Consistorial, Maquehue 1441 2° Piso, Dirección de Obras Municipales.</p> <p>Horario : lunes a viernes (de 8:35 a 13:00 hrs.)</p> <p>Teléfonos : 45-2590100</p> <p>Correo contacto: mquiriban@padrelascasas.cl</p>
DIRECCION Y UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Obras Municipales, Unidad de Edificación

FORMULARIO
SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE ARIDOS N° ____/

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre o Razón Social..... RUT.....
Representante Legal..... RUT.....
Domicilio.....
Teléfono..... Correo Electrónico.....

2. CARACTERÍSTICAS DE LA EXTRACCIÓN

Extracción Pozo Lastrero Extracción Cauce Río
Extracción Artesanal Extracción Mecanizada
Provisión de Obra Pública Comercialización

Sector:
Lugar :
Comunidad:
N° Hijuela: Coordenadas:
Tiempo Estimado de Extracción:.....
Volumen solicitado..... Volumen Total.....

3. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA A ESTE FORMULARIO

Para Pozo Lastre:

- Título de Dominio o Contrato de Arrendamiento.
- Calificación ambiental favorable (sobre 50.000 m3).
- Declaración Simple Acuerdo de la Comunidad, firmada por su representante.

Para Cauce de Río:

- Visación favorable del proyecto por la DOH (sobre 5.000 m3)
- Declaración Simple de Acuerdo de la Comunidad, firmada por su representante.
- Calificación ambiental favorable (sobre 50.000 m3).
- Proyecto de Ingeniería visado por la DOH.

Para exención del pago de Derechos Municipales:

- Resolución de adjudicación o contrato de Obra Pública (MOP, MINVU u otro)

4. FORMA DE PAGO

Pago Monto Total

Pago por Etapas N° de Etapas (máximo 6):

Firma Solicitante

(Sólo Dirección de Obras Municipales)

Fecha de Ingreso:

I.D:

Funcionario Responsable: